

Acta N° 101-2020

Reunidos los miembros de la honorable Corporación Municipal del Municipio de Vallejo, F.M., en Sesión Ordinaria de acuerdo al Decreto N° 1035-86, publicado en el Diario "La Gaceta" de No. 250-86 de fecha 09 de Diciembre de 1986; presidiendo la Sesión el Sr. Alcalde Municipal Cely Modesto Zavala en compañía de los siguientes Regidores: 1° Hugo Flores, 4° Leonela Velásquez, 5° Modesta Flores; con la siguiente Agenda a tratar de fecha Jueves 29 de Octubre del año 2020.

- 1.- Comprobación del quórum
- 2.- Apertura de la Sesión
- 3.- Lectura, discusión y aprobación de agenda
- 4.- Discusión y aprobación de acta anterior
- 5.- Lectura de Correspondencia
- 6.- Audiencia Grupo de Productores por un Futuro Mejor
- 7.- Aprobación de Nueva Ordenanza por Emergencia de Pandemia COVID-19 y Su Rebrote en el Municipio
- 8.- Apertura de ofertas Proyecto Remodelación Parque Municipal y Nombramiento Comisión Evaluadora
- 9.- Presentación, discusión Informes Mensuales Julio a Septiembre, Presentación, discusión y aprobación Informe de Ejecución, Rendición de Cuentas GL, Coherencia PIM-PDM, Reporte de la Mujer, III Trimestre.
- 10.- Presentación, discusión y aprobación de Modificaciones Presupuestarias
- 11.- Asuntos Varios
- 12.- Acuerdos y Resoluciones
- 13.- Cierre de la Sesión

Comprobado el quórum a las 9:00 am se da inicio a la sesión, se da lectura a la agenda, el Alcalde Cely Zavala informa le comunican que llegarán al Municipio Comisión de la Cancillería de la República a supervisión del Tráje y Proyectos ejecutados o en ejecución, como llegarán en horas de la mañana y se les explica que se estará en Sesión de Corporación, se designa a la Jefe de Desarrollo Comunitario Vilma Alvarado para que abra la Comisión y hagan el recorrido. También

pide estar pendiente del Centro de Vigje, ya que ayer se atendieron diez pacientes que presentaron diferentes síntomas procedentes del Barrio San Pedro y una Señora de San José de la Niña que familiares la movilizaron de emergencia, pero falleció; el personal de salud no le aplicó Prueba Rápida porque se dio el deceso. El Regidor J^o Hugo Flores opina que debieron aplicarle Prueba Rápida porque es necesario, más si se desconoce la causa de muerte. Hace observación que se discutirán Informes Mensuales del Trimestre, también se hará modificación presupuestaria para ampliar fondo al Proyecto Remodelación Parque y Pavimentación de Calle Principal, Tramo de Calle, es de analizar que si se amplía y mejora el Parque un extremo que abra la calle hacia el Mercadito, es de ver si hay conexión de alcantarillado en ese punto. El Alcalde Celso Zavala informa que no conecta al Alcantarillado, porque la mecha solo va de la casa del Sr. Eleazar Flores hacia abajo y de la Alcaldía, pero no en ese punto que se ampliará el Parque. - El Regidor J^o Hugo Flores opina dado lo acontecido en los recientes días por la pérdida física de los compañeros Regidores 2^o Leonardo Medina y 6^o Francisco Morales, es recomendable se incluya un minuto de silencio en memoria de ellos, y que se plasme en agenda para reanacimiento postumo. Hace observación no se agenda punto sobre acciones a seguir debido a lo sucedido, sabe que para la sesión anterior se convocó a don Francisco Morales (CDDA) a la sesión y la familia se ofendió conociendo su estado de salud, se explicó que se hizo siguiendo una normativa en ley que los miembros municipales deben ser convocados y correspondía a la familia hacer la notificación oficial de su estado de salud. Se pidió informar a Gobernación Departamental la situación que se pasa, él lo hizo a título personal, pero es de agilizar ese trámite porque con un miembro que falle, no se da el quórum, se deja sin administración al Alcalde y es afrezo para el pueblo. Es de tomar acciones las instituciones políticas, porque lo ocurrido con el Regidor Leonardo Medina es sorprendente y con el Regidor Francisco Morales igual, aunque se sabía que debía pasar un proceso por su condición, pero todo fue repentino y hay pesar por sus ausencias. Asimismo, es necesario

tomar acciones por la Emergencia Sanitaria, debió tenerse hoy mismo al Gobernador Departamental, Comisionado de Policía, para tener el apoyo en la emisión de Ordenanzas y dar instrucciones para que se retorne el uso de mascarillas, que los negocios igual la exijan, circulación por dígito de identidad, ya que se decretó la Semana Morazanica la próxima semana y la población quiere salir, otros visitan a sus familias, se harán muchas actividades, para que no haya descontrol ni propagación del virus; es de restringir que los niños anden en las calles. Se podría proponer como Municipalidad la compra de mascarillas y darlas a la población, porque suena que se dan las ordenanzas pero es de entender que la situación económica es crítica y no se ajusta a comprar mascarillas diariamente. El Alcalde Cely Zavala opina es de reunirse con el Cabem el día sábado por la tarde para una nueva ordenanza. El Regidor Sr. Hugo Flores opina el asidero legal es las Actas de la Corporación, porque la facultad para emitir Ordenanzas es de la Corporación, no pueden ser generadas por el Cabem, y aún la población es lo primero que pregunta qué autoridad la emite, porque se sabe es un consenso de todos. Pide hacer lo necesario para accionar, porque es lo que espera la población, se entiende hay luto por lo sucedido pero es de asumir la responsabilidad como se debe y ejercer control para no lamentar después algo mayor. La Regidora Sr. Modesta Flores opina se puede exigir el uso de mascarilla, pero también es una buena acción proporcionarla a la población, porque no se quiere obedecer, así se exige porque no hay excusas para quien no lo haga. La Regidora Sr. Leonela Velásquez opina el uso de mascarilla es obligatorio y debe exigirse, porque en el caso de Trinidad de Quebradas no se someten, las calles se mantienen llenas de personas como si se estuviera en feria y la misma Policía es mal ejemplo, al estar en medio de la población y no aplicar las ordenanzas. El Alcalde Cely Zavala informa se hizo llamado al Comisionado porque se tuvo denuncias de robo, que estando los Policías en la Poste, no atendieron la denuncia y tampoco hay acciones del Comisionado; se está

desprotegido en ese sentido. Los miembros municipales por unanimidad, opinan estar de acuerdo se agregue punto a la agenda: Aprobación de Nueva Ordenanza por emergencia Pandemia COVID-19 y su Rebrote en el Municipio, agregado al Punto N° 7. El Alcalde Cely Zavala informa el Personal Municipal deberá aplicarse una nueva prueba esta semana, ya se practicaron la primera y se tienen resultados negativos. Se aprueba la agenda y se continúa con la Discusión del Acta Anterior, la Regidora 4ª Leonela Velásquez pregunta sobre el personal del Centro de Triaje, si están contratados y si pueden atender los mismos que están en el Centro de Salud. El Alcalde Cely Zavala informa se hizo consulta a varias instituciones, igual a Gobernación y explican que no es problema siempre que no coincidan con su horario de atención, se pidió respaldo por escrito a la consulta, pero no lo dan. La Regidora 4ª Leonela Velásquez explica en la capacitación que participaron del CNA se dijo no se podía contratar al mismo personal del Centro de Salud porque recibirían dos sueldos públicos, porque si no hay personal en el Municipio, debe hacerse la solicitud al Colegio Médico. El Regidor 1º Hugo Flores opina la Vice-Alcaldesa Suyapa Huete pidió incapacidad, es de saber si tiene goce de sueldo, si bien es funcionaria tiene nominación de Jefe de Personal, es de indagar y no caer en reparo, sino debe gozar de sueldo se apoye con subsidio, eso para proteger al Alcalde y Tesorera, porque es situación administrativa, así se somete a la Corporación dar bonificación por enfermedad para evitar problemas. Seguidamente la Secretaria Municipal da lectura a Constancia Médica enviada por la Vice-Alcaldesa, Hospital y Clínicas San Jorge, Constanza, Yo Emeo Cherenfurt, cirujano, hago constar que la Señora Concepción Suyapa Huete Girón, se benefició de una reparación perineal abdominal en este centro hospitalario el 6 de Octubre del 2020, bajo anestesia general. Por lo anterior el paciente ameritará incapacidad desde el 6 de Octubre hasta el 15 de noviembre del 2020. Y para los fines que la interesada estime conveniente se extiende la presente Constancia en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito

Central a los nueve días del mes de Octubre del año dos mil veinte.
 Firma y sello, Emec Chereñant, cirujano. - El Regidor 1º Hugo Flores
 opina es bueno indagar sobre el pago de sueldo, según la observación
 que realiza. La Regidora 4ª Leonela Velásquez pregunta si se encontraron
 las facturas. El Alcalde Cely Zavala informa que si se encontraron
 en la oficina de Tesorería, la Contadora y Tesorera las tenían, ya
 que él se las entregó a la Tesorera Verónica Méndez un día antes
 que ella se retirara y se encontraron en un archivo así como él las
 entregó. Hace recordatorio de la necesidad que tiene la Sra. Eu-
 genia Cruz del techo de su vivienda, que la OMN pueda apoyar
 porque es grande la necesidad, el techo está a punto de caerse.
 Informa respecto a los documentos solicitados por la Secretaría de
 Trabajo, se fotocopiaron los documentos, se llevaron a Tegucigalpa
 para entregarlos a la Directora Municipal de Educación Daniela Ba-
 negas que acudía a la cita, pero comunicó que no pudo asistir
 por el estado delicado de salud de su papá en el Hospital; la documen-
 tación está, tal vez solicitó una nueva cita. La Regidora 4ª Leo-
 nela Velásquez opina a ella le dijeron que si asistió, pero no sabe
 si realmente así es. El Alcalde Cely Zavala informa la Mancomu-
 nidad MANOFAM no tiene vehículo disponible ni fondos para al-
 quilar uno para movilizarse a los Municipios y hay que proporcionar
 combustible o vehículo para que puedan hacer las visitas para super-
 visión o nuevos perfiles de proyectos, lo que genera inversión. El
 Regidor 1º Hugo Flores opina la Mancomunidad está estancada,
 porque no pudieron ingresar documentación antes de declararse la
 emergencia por la Pandemia y finanzas no acreditó fondos, los
 empleados están sin sueldos también y hay atraso. Recuerda al Pro-
 yecto de Agua de Trinidad de Quebrados en obsequio y otros se gene-
 rarán cambios, pero la Mancomunidad debe hacer supervisión y autori-
 zar los cambios. Después la Secretaria Municipal informa se hace constar
 que las Actas N° 98 y 99 quedan sin firma del Regidor 6º Francisco
 Morales, ya que se discutieron en fecha 09 de Octubre 2020, sesión a

la cual no se pudo presentar por haber sufrido derrame antes de esa fecha, y el Acta N° 100, queda sin la firma del Regidor 2° Leonardo Medina, por lo ocurrido recientemente, el fallecimiento de los dos Regidores, los cuales si participaron en las sesiones y recibieron sus respectivas Dietas. No habiendo más, se aprueba el acta anterior.

Punto N° 5.- Lectura de Correspondencia: 1.- Patronato Caja Rural-Iglesia Católica - Río de la Puerta = Solicitan que de las Transferrencias se apruebe el presupuesto del Puente que conduce a El Chilar, es de suma necesidad, tienen 7 años no tener proyectos comunales. El Regidor 1° Hugo Flores opina se necesita agilizar visita del Ingeniero de la MANORM para evaluar posible reparación del Puente, sí cabe. La Regidora 4ª Leonela Velásquez opina que el Ingeniero verifique y de diagnóstico si es construcción o que necesita. El Alcalde Cely Zarza opina anteriormente se dijo pedir al fondo Cafetero la inspección. El Regidor 1° Hugo Flores informa visitó el Municipio el Ing. Daniel del fondo Cafetero, pero no sabe si alguno le comunicó que hiciera la inspección del Puente. La Regidora 5ª Modesta Flores informa en la administración de la ex Alcaldesa Eva Lambur se anexó una plancha para paso vehicular, porque era peatonal el puente, y esa fue la parte que se hundió de inmediato y urge porque puede provocarse daños mayores a los que hacen uso del puente, tienen varios años de solicitar ese proyecto, pide se considere y agilice la construcción. El Regidor 1° Hugo Flores opina anexita una evaluación para saber cómo se construyó desde el inicio. Se acuerda: Solicitar a la Mancomunidad que el Ingeniero haga la inspección y de diagnóstico de evaluación, si es nueva construcción, haga diseño y presupuesto del Puente.

2.- Patronato - Río de la Puerta = Solicitan ocho horas tractor y dos volques todas de balastre del Río a la Quebradona, es una emergencia; la maquinaria está disponible el 28/ octubre, se tiene que hablar con el Ingeniero y firmar convenio para hacer el trabajo. - El Regidor 1° Hugo Flores pregunta qué pasó con la calle que se abrió desde Zarza, si es cierto que el Sr. Selvin Juárez no dio permiso para la apertura. El Alcalde Cely

Zavala informa que fue el Sr. Eduardo Baquedano que no dio el permiso, quedó un Zanjón que no se hizo y dio el permiso después, pero el tractor ya no estaba en ese sector y no podía moverse porque no se tenía horario disponible; los vecinos informaron solicitaron aporte al Sr. Selvin Juárez para continuar el trabajo, pero no fue posible.

3.- Tesorería Junta de Agua Potable Vallecillo - Sra. Graciela Valle:

La Secretaría Municipal informa la Tesorería de la Junta de Agua, envía los Informes Financieros de la Junta de Agua, de los años 2018, 2019, explicó lo hace de forma personal, ya que anteriormente la Corporación lo solicitó. Año 2018, Ingresos = L 256,770.00, Gastos = L 134,060.85, Excedentes = L 122,709.15. Año 2019, Ingresos L 250,820.00, Gastos L 193,650.28, Efectivo L 57,169.72, Saldo 2018 L 134,778.91, Saldo 2019 a Diciembre = L 191,948.63. Manifestó que estaba auditado, por auditoría contratada por la Junta. El Regidor 1º Hugo Flores opina se recibe el informe, pero no se tiene documentación de respaldo que conste ingresos y egresos. La Regidora 4ª Leonela Velásquez opina es de ver los Informes de Auditoría y las recomendaciones planteadas, saber cómo se interpretan cada una, pero se reconoce que es una buena Junta, ha trabajado bien. El Regidor 1º Hugo Flores opina se reconoce es la mejor Junta que se ha tenido.

Punto N=6.- Audiencia: Grupo de Productores Por un Futuro Mejor:

Se concede espacio a los Sres. Eulio Torres, Carlos Banegas, Mauro Martínez, Filiberto Zavala, Selvin Varela y Roger Varela, a quienes se cede la palabra para que expongan el asunto a presentar.

El Sr. Roger Varela opina el propósito es tener informe sobre la Apertura de la Villa del Monte a La Guama, no saben si la maquinaria lo hará, qué ha pasado, se les informó antes que por el mal tiempo climatológico no se hacía, pero quieren saber si se continuará. El Alcalde Cely Zavala informa se paró el Proyecto por el mal tiempo, porque hay demasiada agua en el terreno, también se hizo lo mismo en las Delicias y Vallecillo, porque así no se puede trabajar. El Proyecto siempre está, por eso hoy se presenta punto de ampliaciones de

presupuesto al Proyecto, porque lo disponible se pasó a otro sector y se continuará lo que está pendiente. El Regidor Sr. Hugo Flores opina es tiempo que prevalece la lluvia y complica hacer aperturas, genera problemas y atrasos al trabajar con maquinaria; la disposición de la Corporación Municipal siempre ha estado para apoyar, se tenía el renglón presupuestario y hubo mala comunicación con el Regidor Francisco Morales, de utilizar todo el presupuesto asignado y disponible dejando sin fondos la apertura de la calle, pero hoy se trata punto financiero y se presenta ampliación de fondos al renglón para terminar el trabajo y regresar con la maquinaria para culminar ya que tiene inversión y se quiere sea calle funcional, hay disposición de hacerlo, las calles todas están en mal estado por el invierno fuerte. Se unen esfuerzos para apoyar presupuestariamente esa zona de la Guama, Danta, calle San Cristóbal que igual es necesidad hacer trabajo en la misma. Se tuvo visita del fondo Carretero, no sabe donde quedaron los puntos que tomaron, pero se daría prioridad a la construcción de alcantarillas, es importante que sepan que la Corporación está clara que el trabajo debe terminar porque no hay conexión directa en esa vía, se apoyará con Presupuesto para terminar la apertura. El Sr. Roger Varela opina la calle es pareja, el tramo que falta no es en exceso, no hay nacientes de agua, se necesita culminar el proyecto porque sería para beneficio no de siete personas que hoy representan esa zona, si no de todo el municipio; se tardan actualmente 2.30 hrs. para hacer el recorrido, con el proyecto terminado se recorrería en 35 minutos, menos el gasto en combustible y deterioro de los vehículos. La Regidora Sr. Modesta Flores opina se tiene el apoyo al sector productor, las calles son buenas pero también es de recordar que necesitan mantenimiento; menciona la Calle hacia El Chilar está destruida, no puede ser trasladarse a una persona que muere y esas son emergencias que no se pueden atender por el mal estado de la calle, deben buscarse opciones. La Regidora Sr. Lenela Velásquez opina es fundamental las aperturas, pero también necesita cuidar y dar mantenimiento cuando se done,

o ellos mismos pueden accionar; la disposición de la Corporación está, el presupuesto también hoy se tendrá, solo pide considerar que si el tiempo cambia se haga el trabajo, porque de lo contrario, si está fluyendo se pierde la inversión. El Alcalde Cely Zavala informa la Corporación trabaja unida y para las calles productoras igual hay bastante apoyo y en esta ocasión se hará el trabajo, solo es tener paciencia que el tiempo mejore. El Sr. Roger Varela opina agradeciendo que en la administración del ex Alcalde Hugo Flores se inició con este proyecto un 27 de abril 2017 y siempre estarán pendiente de lo que puedan aportar como beneficiarios y Municipalidad y agradecen este espacio brindado. - Se acuerda: En el punto de Ampliaciones y Modificaciones Presupuestarias se recordará la petición, para ampliar fondos al renglón de Mejoramiento y mantenimiento de Carreteras de las Zonas Productoras de Café, considerando la Apertura de Calle de la Villa del Monte- la Guama, y así concluir con este proyecto.

Punto IV-7.- Aprobación de Nueva Ordenanza por Emergencia de Pandemia COVID-19 y su Rebrote en el Municipio =

Los miembros municipales por unanimidad de los presentes acuerdan: Ante el inminente rebrote del COVID-19 en el Municipio de Vallecillo, el cual ha cobrado vidas humanas valiosas, tomando en cuenta que uno de los deberes como funcionarios Municipales es preservar la vida de nuestros connacionales, emitimos la siguiente Ordenanza, misma que estará vigente a partir de su publicación hasta el 15 de Noviembre del 2020, pudiendo la misma ser suspendida o prorrogada, en la cual se considera: 1- Uso obligatorio de la mascarilla por cada uno de los habitantes y transeúntes dentro del territorio del término municipal; 2- Toque de Queda de las 6:00 pm hasta las 5:00 am; 3- Suspensión de las actividades sociales, políticas, deportivas y religiosas, con un número mayor a diez personas; 4- Restricción de niños en la vía pública; 5- Exigir al personal de los camos repartidores de cualquier producto o índole comercial, el uso de las medidas de bioseguridad (mascarilla, gel de manos); 6- Cierre temporal de billares y lugares de juegos electrónicos o manual; 7- Solicitar a los dueños de transporte público

el cumplimiento de las disposiciones dictaminadas por el ente competente, de lo cual seremos vigilantes; 8- Solicitar la comprensión de la ciudadanía de nuestro Municipio, ya que estas medidas adoptadas son con el único propósito de salvaguardar nuestras vidas y la de nuestros seres queridos; 9- La presente Ordenanza es de cumplimiento obligatorio, según Artículo 67 de la Ley de Municipalidades: "Dentro del término municipal, las autoridades civiles y militares están obligadas a cumplir, y hacer que se cumplan las Ordenanzas y disposiciones de orden emitidas por la Municipalidad", y Artículo 11 del Reglamento de la Ley: "La Corporación como órgano legislativo municipal emitirá, reformará, y derogará normas de aplicación general en el término municipal que tendrán el carácter de ordenanzas o disposiciones obligatorias y son de observancia para todos los vecinos, residentes y transeúntes"; 10- La violación a estas disposiciones generará sanciones y multas respectivas establecidas en las leyes vigentes en el término municipal y a nivel nacional.

El Alcalde Cely Zavala opina es de enviar nota al Sr. Carlos Luínez por la aglomeración de personas en el Rastro en la venta de carne, es de señalizar el lugar que corresponde según distanciamiento por persona. El Regidor 1º Hugo Flores opina se haga la señalización del lugar y que se cumplan, para evitar la aglomeración de personas. Pide se envíe nota a la Policía de Vallejo y Trinidad de Quebradas, a los Oficiales encargados, con copia al Sub. Comisionado de Talanga, solicitando respetuosamente enmarcados en ley, el cumplimiento obligatorio de la ordenanza.

El Alcalde informa que se enviará la nota a la Policía adjunto a la Ordenanza.

Punto N°8.- Apertura de Obras Proyecto Remodelación Parque Municipal y Nomenclatura Comisión Evaluadora = El Alcalde Municipal Cely Zavala informa que la Comisión Evaluadora fue integrada por los Regidores Hugo Flores, Leonardo Medina y Francisco Morales, debido al suceso inesperado del fallecimiento de los compañeros Leonardo Medina y Francisco Morales debe nombrarse otros dos miembros que los sustituyan, sugiere se invite al Sr. Natali Vázquez como Presidente de la Comisión de Transparencia para que sea parte del Comité Evaluador y la Jefe de

la Unidad de Desarrollo Comunitario. El Regidor 1° Hugo Flores opina que la ley establece que deben ser funcionarios Municipales o personas que tengan la capacidad en el ramo, el Asistente de la Comisión de Transparencia puede ser observador únicamente, en el caso de la Jefe de Desarrollo Comunitario Vilma Alvarado si está en el área de proyectos y puede integrar la Comisión, también está la Regidora Leonela Velásquez, que puede ser parte, ya que al final son los miembros de la Corporación quienes toman las decisiones. El Alcalde Cely Zavala opina igual se tienen buenos albañiles como los Srs. Arquimedes Baquedano y Eduar Nolasco, que pueden ser verdores o miembros de la Comisión Evaluadora. La Regidora ~~ya~~ Leonela Velásquez opina se conocen que son personas responsables en sus trabajos y sabe de la capacidad que tienen, pero a veces, están ocupados en asuntos de la Iglesia y a eso dan prioridad. El Alcalde Cely Zavala hace llamada vía teléfono al Ing. Kristian Herrera de la MANÓFAN, explica la Comisión Evaluadora de Proyectos debe ser integrada por miembros de la Corporación Municipal y Personal de la Municipalidad, ya que tienen relación con la administración municipal. El Sr. Alcalde procede a nombrar la Comisión Evaluadora de Proyectos que será integrada por los Regidores 1° Hugo Flores, 4° Leonela Velásquez y la Jefe de la Unidad de Desarrollo Comunitario Vilma Estela Alvarado. - Seguidamente se procede a la apertura de ofertas de proyectos Remodelación Parque Municipal, teniendo las siguientes ofertas:

1. Miguel Rafael Molina Jovel (Ing). L. 605,928.79, Franza de Seguros Celsa 2C-FL-83387-2020, Vigencia: 08/10/2020 - 10/01/2021, monto L. 12,120.00
2. Ing. Juan Manuel Álvarez Soto L. 705,108.95, Franza - Seguros Celsa 2C-FL-83352-2020, Vigencia: 08-10-2020 al 10-01-2021, monto L. 14,200.00
3. Iván Costa Canales L. 674,115.15, presenta Constancia de tener acceso a garantías, pero no presenta Franza.

El Regidor 1° Hugo Flores opina es bueno el Ingeniero de la Mancomunidad de lineamiento base como lo que se tiene en la Licitación Pública y Privada, la inversión en este proyecto es más de medio millón, y las Cotizaciones deben venir con cierta documentación legal, técnica y

presupuestaria, deben enviar precio de costo unitario por actividad para la comparación de precios de base y se pueden hacer preguntas a los ofertantes. Recomendación para próximas ofertas de personas jurídicas y naturales, de cualquier índole, se pida la ficha de Costo Unitario para la comparación de precios de materiales y mano de obra, así facilitar criterio de lo que se está evaluando y es necesario tener esa documentación, si la base no la tiene, se hará comentario en el informe que no tiene "ficha de Costo unitario por insumo", pero para próxima se solicite en las ofertas, porque a veces, esos montos varían. - El Regidor 3º Hugo Flores solicita como miembro de Comisión Evaluadora, enviar nota a los ofertantes del Proyecto Remodelación Parque Municipal Vallejo, proporcionar las fichas de Costo Unitario por Insumo de la oferta presentada. Se acuerda: la Comisión hará la evaluación de ofertas de Proyectos: Remodelación Parque Municipal y Remodelación Escuela Pompilio Ortega, San José de Tulcapa, considerando el día martes 03/Noviembre, a las 2:00 pm, si los emp.Ofertantes envían la información solicitada.

Punto N° 9.- Presentación, discusión Informes Mensuales Julio a Septiembre, Presentación, discusión y aprobación Informe de Ejecución, Rendición de Cuentas, Coherencia PIM-PDM, Reporte de la Mujer, III Trimestre: El Sr. Alcalde Municipal con el apoyo de la Tesorera Municipal Verónica Méndez presentan a los demás miembros municipales los Informes de Julio a Septiembre:

Descripción	Julio	Agosto	Septiembre
Saldo Inicial	20,409,388.80	18,812,840.55	19,386,006.21
Ingresos Corrientes	197,118.12	94,849.35	82,731.54
Ingresos de Capital	208,496.87	1,224,164.97	1,901,450.93
Total Ingresos Mensual	405,614.99	1,319,064.32	1,984,182.47
Total Ingresos del Periodo	20,815,003.79	20,131,904.87	21,370,188.68
Egresos Mensuales	2,002,163.14	745,848.66	2,276,371.79
Disponibilidad Financiera	18,812,840.65	19,386,006.21	19,093,816.89
Bancos General	18,341,082.59	18,870,352.60	18,491,127.55
Cuenta 1100172020	9,071,405.49	8,677,408.01	6,785,320.70
Cuenta 1200211041	8,579,571.36	9,801,935.36	11,301,125.60

Descripción	Julio	Agosto	Septiembre
Cuenta 1202405526	684,166.27	385,066.05	398,738.07
Cuenta 1202263164	5,939.47	5,943.18	5,943.18
Caja Tesorería	471,758.06	515,653.61	602,689.34
Caja Chica	-	-	-
Saldo al final del ejercicio	18,812,840.65	19,386,006.21	19,093,816.89

DISCUSIÓN JULIO: La Regidora 4ª Leonela Velásquez pregunta cómo se hizo el registro de facturas de Julio. La Tesorera Municipal informa se registró en agosto, el gasto relevante es por alimentación de las fuerzas especiales, compra de equipo de bioseguridad. Se hizo entrega de avisos de cobro a Trinidad de Quebradas y San José de la Mora y las personas se han presentado a pagar; también el ingreso por matrícula de vehículo fue de L. 13,047.15, meses Enero a Junio. DISCUSIÓN

AGOSTO: La Tesorera informa el pago por alimentación de elementos de las fuerzas especiales disminuye porque se suspendieron los retenes, se hizo el subsidio a salud y personal de apoyo. DISCUSIÓN SEPTIEMBRE:

La Tesorera informa se depositó a cuenta municipal por matrícula de vehículo L. 12,478.34; las transferencias del Gobierno se han recibido a Junio. Los mayores gastos es en Salud, por compra de medicamentos y la inversión de fuerza Honduras y solo han hecho un desembolso, debe haber inauguración del Triaje y justificar porque se contrató personal si no se han recibido más desembolsos, solo había para compra de equipo. El Alcalde Cely Zavala informa habló con el Gobernador que viniera hacer la inauguración del Centro de Triaje y se suponía vendría ayer, al igual que representantes de Salud y no vinieron, hablara nuevamente porque la atención es necesaria con los casos que se tienen. La Tesorera informa se firmarán Contratos con el Personal y cómo se hará para pagar si ya iniciaron la atención en el Triaje. El Alcalde informa hará las consultas. La Tesorera informa uno de los requisitos para proveedores es que estén inscritos y presenten el registro de la ONCAE, verificó la empresa que se le compró el equipo e insumos para el Centro del Triaje y no lo tienen. También hace saber sobre los Contratos firmados de las Cámaras que debieron concluir en Septiembre y aun siguen sin terminar, según el

Contrato debe aplicarse multa al vencerse y no concluir y no solicitar ampliación de tiempo. También se firmó Contratos de las Zonas Productoras de Café sin tener fondos, que se hará en ese caso. El Alcalde Cely Zavala informa que la Empresa si solicitó ampliación de tiempo para proyecto Carretero, pide la Secretaria de lectura a la nota recibida.

1. Constructora RAMSES, 06/10/2020. Solicita ampliación de un periodo de 45 días en el Contrato No. MV-51-2020, Proyecto "Rehabilitación de Calles de los Barrios del Casco Urbano", ubicado en el Municipio de Vallejo, ya que hemos tenido atrasos por mal tiempo climatológico.

2. También se da lectura a nota del 24/09/2020 = Notificar que en los items # 22 y #44 del Presupuesto no especifica el calibre de la lámina, por lo cual se utilizará lámina aluzinc calibre # 28 en el Contrato No. MV-58-2020, Proyecto "Remodelación Centro de Salud", ubicado en el Municipio de Vallejo - Qrs. Constructora RAMSES. La Secretaria Municipal informa que el Contrato de las Carreteras de las Zonas Productoras de Café se hizo con base a los L. 240,000.00 que se informó tener disponibles en el renglón, se firmó uno por L. 165,000.00 y otro por L. 66,000.00, pero no sobrepasa los L. 240,000.00. La Regidora 4ª Leonela Velásquez opina eso es porque no se llevan registros al día. La Tesorera opina debe hacerse traspaso de fondos para cubrir en octubre y también el informe de supervisión que se presenta, no dice nada, deben ser amplios en cuanto al trabajo que se hace. Pregunta que hacer con Contratos venidos y la cláusula de multa, porque en las Calles de las Zonas de Granos Básicos en octubre se hizo el último pago. La Secretaria informa que el Contratista solicitó varias veces las actas de recepción de ese proyecto, pero no se le dieron, desconoce qué pasó con pagos hasta ahora. También da lectura al punto de acta del 14/08/2020 donde el Alcalde informa se dispone de L. 240,000.00 en el renglón de Carreteras de las Zonas Productoras de Café. El Alcalde informa que el Regidor Leonardo Medina consultó a la Contadora y ella dio ese valor de L. 240,000.00, que se lo dio en papel escrito. La Tesorera informa desconoce de dónde obtuvieron ese valor porque no existe esa cantidad de L. 240,000.00. El Alcalde informa ese día también informó que las Calles Urbanas disponían de L. 400,000.00. La Tesorera informa es L. 500,000.00.

Seguidamente se continúa con el Informe Trimestral: INGRESOS:

El Regidor 1º Hugo Flores pregunta cuántos puestos o negocios están considerados como venta de Verdura, ya que en Quebradas la Sra. Mauna vende verduras; en Vallesillo también los Sres. Carla Lambur, Medardo Valladares, Irvin Nalle. La Tesorera informa como venta de Verduras solo está el Puesto del Mercadito, la Sra. Mauna no paga y los demás están registrados como Pulperías. Igual la venta de Carnes solo está el puesto del Mercadito, pero en las comunidades hacen destazos, no pagan boleto de destazo y deberían pagar por venta de carne, ya que no hay rastro tampoco y que eso se aplique en una tasa para el próximo año. El Alcalde opina estar de acuerdo porque hay venta ambulante de carne. - EGRESOS: La Tesorera pregunta qué hacer con Jomales de Aseo Urbano, porque la Sra. Genara Moreno no hace cobros mensuales, sino que debe decirle que tiene que retirar el pago y así siempre, de varios meses. El Regidor 1º Hugo Flores opina es de indagar legalmente cómo se pueda manejar para posteriormente no causar problemas. La Tesorera informa sobre los Jomales del Cementerio, antes se tenía programación de 3 chaparras al año y ahora se hace con las chapeadoras, pero hay gasto en jomales y combustible, eso lo registran en jomales también y no es correcto. - Hace observación sobre el Proyecto de los Baños de la Escuela Francisco Morazán, Vallesillo, que no está dentro del Plan de Inversión con fondos de Educación como los otros tres proyectos de Singuiza, Los Pinos y El Chilar, sino que se presupuestó en Infraestructura con fondos del Saldo Efectivo Año Anterior. Informa no se tienen las Constancias de recibido de apoyo con medicamentos a Salud, no se han hecho los inventarios del equipo que se compró para el Centro de Triaje. Del Programa Fuerza Honduras, informa se abrieron solamente dos renglones para los gastos y debía clasificarse la compra conforme a esos rubros, pero no sabe si así se hizo la compra. El Alcalde Cely Zavala informa que la Contadora tiene las Constancias de entrega de medicamentos firmadas por los que recibieron y los vendedores, porque recuerda que los firmaron. La Tesorera informa hay que agilizar la ejecución del S.I. de la Mujer.

Informa sobre los Proyectos Carreteros, no hay fondos disponibles, ya que a octubre^{se} pagó L. 45,000.00 y no hay como cubrir el gasto. También se presentan los Comparativos 2019-2020 del Tercer Trimestre de lo recaudado = 2019 = L. 1,176,151.65, 2020 = L. 1,025,380.70. Mora Tributaria = L. 1,010,888.81. El Alcalde Cely Zavala opina es de ver cómo poder cobrar impuestos a la población de Tuliapá, toda la zona, si se puede poner una tarifa. El Regidor J^o Hugo Flores opina que la ley dice que si se puede cobrar. La Tesorera opina que si se puede cobrar según la ley, por el derecho que adquiere a vivir en la vivienda, el Técnico Esquivel Varela recomienda pedir asesoría legal, es de ver el número de personas, valor de la casa; incluyendo esas comunidades la mora aumenta. - Informe de Proyectos: La Tesorera pregunta sobre la actividad de Vivienda, pregunta la inversión se manejará como Pécunio?, pregunta si se investigó o se da seguimiento para inversión en Cultura. El Alcalde Cely Zavala informa ha llamado varias veces al Instituto de la Propiedad y no responden, hará visita a la institución para tener información ya que se hizo el pago. La Tesorera informa para las calles de las Zonas Productoras de Granos Básicos hay disponible L. 6,000.00 en octubre y se pagó L. 45,408.00, con fondo si no se ha ejecutado. Informa no se ha ejecutado la Caja Puente del Bar. San Rafael y Vado de Quebrada Seca. La Regidora 4^a Leonela Velásquez pregunta si el Vado de Quebrada Seca, lo puede hacer un albanil el presupuesto. El Alcalde Cely Zavala opina si se puede que un albanil haga el presupuesto porque es pequeño el vado, se pueden dos albaniles, pide apoyo en eso para agilizarla. Informa sobre el Proyecto de Agua de San José de la Mora, se hizo el trámite de Constancia Ambiental, pero debe irse a Comayagua para el permiso de la fuente de agua. Pregunta si se puede licitar el proyecto sin tener todo el monto del presupuesto. El Regidor J^o Hugo Flores opina se debe tener los siete millones de lempiras, si la oferta es menor se disminuye y pasa a otro proyecto que necesite. - Luego informa la Tesorera se ha invertido en alimentación L. 521,262.00, hay disponible L. 64,000.00, pregunta si hay repaldo de esa inversión. El Alcalde Cely Zavala informa irá directamente al Batallón

a solicitar constancia y se respalda con lo que se aporta. La Tesorera informa que se ayudó a los Regidores Leonardo Medina y Francisco Morales, se manejó como emergencia debido a su delicado estado y se emitieron cheques a los familiares de ellos. El Regidor 1° Hugo Flores hace observación que se han hecho tres Cabildos Abiertos y solo hay dos meses ya restantes de este año. Informa se deben tres tanques de oxígeno y medicamentos un monto de L. \$8,943.00.- * Discusión Sobre el Centro de Triaje, Vallesillo, el Alcalde Cely Zavala informa por las emergencias suscitadas se contrató el personal de salud para el Triaje, se hicieron los turnos, por la mañana está la Licenciada en Enfermería Marisela Pineda, una Enfermera Auxiliar Nora Zúñiga y Aseadora Rosa Mejía, turno de 8:00 am - 3:00 pm. Segundo turno: 3:00 pm a 10:00 pm = Dr. Dulany Archaga, Enfermera Paola Suárez, Aseador: Omar Acosta, Laboratorio = Liana Banegas; fin de semana = (Sábado, domingo), una Doctora de San Ignacio, Enfermero Oscar Ramírez. La Tesorera opina aún no se ha comprado todo el equipo, material, insumos incluidos en el Plan de Acción, es de saber qué requisitos necesita el personal y qué valor se pagará, porque en el Plan se asignaron valores de sueldo, pero consultó y no necesariamente deben pagarse esos valores porque solo es una guía y la Corporación es quien decide. Se hace la discusión para la asignación de pago al personal: * Enfermera Auxiliar, el Alcalde propone L. 10,000.00 mensual, por el riesgo que corren y que se harán deducciones del 12.5%; en este caso, ya no se subsidiaría Enfermera para el Centro de Salud de Vallesillo, sino que pasaría a Triaje. El Regidor 1° Hugo Flores, 4° Leonela Velásquez y la Tesorera opinan se pague L. 9,500.00 mensual. * Licenciada en Enfermería = L. 13,700.00. El Alcalde opina es bajo el monto, comparado a lo asignado en el Plan de Acción, está a tiempo completo. Se quitó un Técnico en Laboratorio y Ayudante contemplado en el Plan. El Regidor 1° Hugo Flores opina se puede pagar a la licenciada y Enfermera tiempo completo y al Doctor medio tiempo que serían 3 horas, y a la Enfermera de la tarde, Técnico en Laboratorio, medio salario de 3:00 pm - 7:00 pm.

Y al personal del fin de semana, se paga por horas trabajadas y para emergencias se llama al Doctor y a la licenciada. Con los aseadores, se puede definir turnos de domingo, lunes, martes horario completo y miércoles al mediodía, otro de miércoles al mediodía, jueves, viernes y sábado horario completo, asignando L. 4,500.00 mensual. Al Enfermero de fin de semana si es por hora, 88 hrs. al mes $\times$ L. 59.37 = L. 5,226.00 hasta L. 5,500.00 por 4 fines de semana. El Alcalde Cely Zavala pide considerar los L. 5,000.00 para los aseadores, ya que deben desinfectar a cada rato, lavar, fumigar y estar pendiente de muchas cosas. Pregunta si se hace deducción por 4to. La Tesorera informa que se trabajan más de 40 hrs. si se deduce. Quedando la asignación al personal del Triaje: Turno lunes a viernes, 8:00 am - 3:00 pm = - licenciada en Enfermería L. 13,700.00, Enfermera L. 9,500.00. Turno lunes a viernes, 3:00 pm - 6:00 pm, - Doctor L. 15,000.00, 3:00 pm - 7:00 pm = Enfermera L. 4,750.00, Técnico laboratorio L. 6,000.00. Sábado y domingo, un Enfermero de 8:00 am a 7:00 pm = L. 5,226.00 - L. 5,500.00. Aseadores = Domingo, lunes, martes a miércoles al mediodía; miércoles al mediodía, jueves, viernes y sábado horario completo, que pueden ser rotativos = L. 5,000.00 mensual. Se aplicarán deducciones del 12.5% ISR por servicios profesionales, y a los aseadores se consultan si se aplica la deducción. La Tesorera opina que si no presentan documentación requerida, no se hacen contratos, también para los pagos debe presentarse informe de actividades del personal, que para esto apoye el representante de la Comisión de Salud para que se supliere. El Alcalde informa la Tesorera también apoye con el informe, el personal inició el 01 de octubre; se reunirá para informarle lo que se ha decidido, aunque no ha hablado con ninguno de los montos a pagar, pero no le parece ya que algunos tienen contribuciones mínimas y los riesgos que se corren son grandes por el contagio. - Seguidamente se continúa con la aprobación del Informe de Ejecución, Rendición de Cuentas, Reporte de Coherencia PIM-PAM y, de la Mujer; se pregunta la opinión a cada miembro: El Regidor J° Hugo Flores opina que si, está bien aprueba, hay ciertas actividades realizadas y tendrán que dar cuenta administradores en su momento.

en el Marco del Programa Fuerza Honduras hay otras enter contraloras que se encargará de eso; en el Informe se presentan valores pero anomalías se dan siempre, se discute cuánto pagar sin tener el acuerdo y reglón presupuestario para hacerlo, es antes presentar el punto para discusión, el personal de Salud conoce los valores del Plan de Acción, pero debe ser sometido a la Corporación Municipal; pero hay enter contraloras, después se hace ver como Corporación lo que no se hace bien, que no hayan faltas pda. Aprueba los informes. La Regidora 4ª Leonela Velásquez opina la idea no es atrasar sino mejorar siempre, buscar asesoría al 100%, por quedar bien con una se queda mal con el pueblo y se queda con anomalías a lo interno por no asesorarse y hacer bien las cosas. Es de buscar la forma que se desarrolle el municipio, que se mire, pero que a futuro no se le pase facturas a todos. Este trimestre siempre tiene errores, no haya si aprobar o no los informes, el Alcalde tiene forma de asesorarse y saber a quien se va acercar y se le dirán las cosas; no para hundirlo sino para ayudar. La idea es cambiar la cara al pueblo, no se ha apostado, si no se aprueba no es para dudar, sino mejorar; no aprueba los Informes financieros. La Regidora 5ª Modesta Flores pregunta si al personal de salud se le dijo la cantidad a pagar. El Alcalde informa que a nadie se le ha dicho valores, saben que a todas las Municipalidades se les ha dado presupuesto, pero no ha dicho qué cantidad se pagarán a cada uno, aunque conocen los montos del Plan de Acción porque fue la Región de Salud quien dio los valores y el Plan se elaboró con Salud. La Regidora 5ª Modesta Flores opina entendiendo eso, los trabajos son delicados y lo primero es consultar con la Corporación que es quien aprueba, recomienda se busque asesoría, porque no se sabe todo; aprueba los Informes financieros presentados. El Alcalde Cely Zavala opina como miembros de la Corporación es de proyectarse haciéndose presente en la emergencia si son un solo grupo, porque él necesita apoyo. La Regidora 5ª Modesta Flores opina por la distancia se le dificulta movilizarse en alguna emergencia. El Alcalde Cely Zavala opina todos cometen errores, no solo es venir a la sesión, decir si o no, es estar vigilantes. La Regidora 4ª Leonela Velásquez

opina si se presenta a apoyar, pero siempre el Alcalde se inclinó hacia el Regidor Leonardo Medina, se ha estado a la disposición solo es que haga el llamado y se acude. El Regidor J^o Hugo Flores opina el Alcalde debió llamar antes de contratar el personal del Triaje, explicar la situación que se pasa porque se sabe la emergencia y acuerpar al Alcalde, cuando se hacen gastos en el presupuesto genera problemas, es de reconocer se tiene la falla cuando no se hacen bien las cosas, pero es de adquirir experiencia o aprovechar la disponibilidad de cada uno, así como se hizo para traer los tanques de oxígeno que se necesitaron, son pequeños que cuentan porque están plasmados en ley. La Regidora 4^a Leonela Velásquez opina se ofrece ayuda sincera para ayudar al Alcalde y al pueblo, en el día que sea. El Alcalde Cely Zavala opina en eso siempre hay, hace lo mejor que puede en todo; aprueba los informes financieros. Discutido, el Alcalde Cely Zavala, Regidores J^o Hugo Flores, S^{ra} Modesta Flores aprueban la documentación financiera del Tercer Trimestre 2020; la Regidora 4^a Leonela Velásquez no aprueba la documentación financiera, porque se continúan cometiendo errores en cuanto a la administración. Por mayoría de los miembros municipales presenta, se aprueban los siguientes:

1. Informe Trimestral de Avance físico y financiero de Proyectos y del Gasto Gieantado, que corresponde al Tercer Trimestre 2020, se detalla:

* Vida Mejor = 1- Sector Salud = L. 1,242,614.69, 2- Educación L. 375,385.45

3- Sector Vivienda L. 0.00 4- Niñez y Adolescencia L. 0.00

5- Atención a la Mujer L. 670.00 * Todo por la Paz = Cultura L. 0.00

7- Deportes L. 0.00 8- Participación Ciudadana L. 11,929.00

9- Preservación del Patrimonio L. 0.00 10- Seguridad L. 256,979.00

* Pro-Honduras = 11- Productividad, Apoyo a la Pequeña Empresa y mediana L. 916,552.00

12- Turismo L. 0.00 * Sector Infraestructura = 13- Saneamiento

L. 712,694.25 14- Electrificación L. 0.00 15- Red Vial

L. 272,352.00 16- Edificación de Bienes Municipales L. 664,854.16

17- Sector de Cuotas Deducibles: L. 0.00

18- Gasto de funcionamiento L. 570,398.02

Total Inversión = L. 5,024,433.59

- 2- Se aprueba la Rendición de Cuentas Municipales GE Acumulada en sus 34 formas al Tercer Trimestre del 2020, la cual se detalla en lo siguiente:

Saldo Inicial del Periodo	L. 17,604,668.01
Total Ingresos Recaudados	11,850,793.34
Total Disponible	29,455,461.35
Total Egresos Ejecutados	10,361,664.37
Saldo al final del Periodo	19,093,796.98

Bancos L. 18,499,605.73 Caja de Tesorería L. 594,191.25

- 3- Se aprueba el Reporte de Coherencia entre el Plan de Inversión Municipal Anual (PIMA) y el Plan de Desarrollo Municipal (PDM), del Tercer Trimestre, que se verifica en los cuadros: I.- Comparación y Resumen de Coherencia; Cumplimiento de Proyecto PEDM. 4- Se aprueba el Reporte de Ejecución del S.I. para Programas de la Mujer, del Tercer Trimestre, con inversión L. 670.00.
- Punto N° 30.- Presentación, discusión y aprobación de Modificaciones Presupuestarias.
- La Tesorera Municipal Verónica Méndez informa se ha recaudado de Intereses Bancarios L. 316,840.15, que puede ampliarse para las Cametas de las Zonas Productoras de Café, los miembros municipales opinan estar de acuerdo, se amplie a las zonas Guama, Villa del Monte, La Unión, Río de la Puerta, Cerro de los Altos. Se necesitan fondos para Imprenta y Publicaciones L. 15,000.00, disminuyendo Cartas y Neumáticos L. 15,000.00, para copias hay disponible L. 922.33, fondos para Comisiones y Gastos Bancarios, se ha pagado L. 23,787.18, disponible L. 1,212.82, disminuir L. 7,000.00 de Transporte. El Alcalde Cely Zavala informa se necesita una Ambulancia en el Municipio, por las emergencias que se dan constantemente. El Regidor 1° Hugo Flores opina tiene que ser una 4x4 por el tipo de terreno, es de cotizar en Toyota, la última cotización que hizo fue de \$57,000.00 - \$67,000.00 equipada con todo, porque como Alcaldía no puede comprarse equipo usado. La Tesorera opina con la emergencia decretada el Tribunal Superior de Cuentas no pedía requisitos y es fácil de comprar con justificación, con fondos de Fuerza Honduras debió comprarse. El Alcalde Cely Zavala y Regidor Hugo Flores opinan que lo sucedido con el Regidor 2° es justificación, que

conociendo el grado de gravedad de su estado de salud, no pudo ser movilizado antes por no tener una ambulancia y no haber disponibles cuando se requirió y fue trasladado en carro particular sin las condiciones que amerita de comodidad (asilo del carro), y pronto se dio el deceso, es lamentable. Se hacen las cotizaciones, se presentan, analizan y si es posible, se busca el presupuesto ya que es necesidad, por las distancias que se recorren, no se dispone de vehículo para emergencias de éstas. La Tesorera informa de los Jomales para Chapala, solo los mismos lugares se atienden, colegio y parque, hay disponible L. 164.00, es de diferenciar, ya que hay actividades propias de Participación Ciudadana y otras de Desarrollo Ambiental, pide se amplíe L. 5,000.00, disminuyendo a Prestaciones L. 5,000.00. El Alcalde Cely Zavala informa de acuerdo a las ofertas recibidas para la Remodelación del Parque Municipal se necesita ampliar fondos, sino no podrá ser ejecutado. La Tesorera opina se puede disminuir al Levantamiento Catastral, es el único renglón disponible. Los miembros opinan disminuir al renglón L. 50,000.00. El Alcalde Cely Zavala informa se listarán los Proyectos Abastecimiento Sanitario Vallarta y Pavimentación Tramo Principal, se propone disminuir L. 500,000.00 al Abastecimiento para ampliarlo a la Pavimentación, ya que el costo es mayor. El Regidor Sr. Hugo Flores opina el proyecto de mayor inversión es el Abastecimiento del Casco Urbano, pensando en el Proyecto de Pavimento del Gobierno, se puede hacer más abastecimiento y si el Gobierno no inicia en el 2021 o va lento la Pavimentación, se ejecuta con fondos Municipales y se comprometen a apoyar en eso, ya que aún queda el 2021. El Alcalde Cely Zavala informa la Pavimentación que se propone es desde la Farmacia hasta donde Melancia Motute y el Abastecimiento también es ese tramo, pide se considere ya que está en presupuesto, se logró el apoyo con estudio y el próximo año se puede hacer otro tramo de calle. Los miembros municipales opinan estar de acuerdo con las modificaciones presupuestarias presentadas, aprobando:

Asignaciones de Ingresos a ampliarse: _____

2.28-280-02 Intereses Bancarios L. 316,840.15

_____ Total _____ L. 316,840.15

Asignaciones de gastos a ampliarse:

06-01-400-470-475	Mejoramiento, Reparación de Carreteras	L. 316,840.15
	Zonas Productoras de Café, La Guama, Villa del Monte, La Unión, Río de la Puerta, Cerro de los Altos	
	Total	L. 316,840.15

Asignaciones a Disminuirse:

01-08-300-340-343	Uantes y Neumáticos	15,000.00
01-08-200-260-261	Servicios Comerc y Finanz Transporte	7,000.00
04-01-100-160-161	Beneficios y Compensaciones Varias	5,000.00
05-08-400-460-469	Levantamiento Catastral, Trinidad de Quebradas, San José de la Mora	50,000.00
06-01-400-460-469	Estudio y Construcción Sistema Alcantarillado Santiago, Vallejo Bos. La Cruz, Sta. Rosa, San Rafael, Brisas	500,000.00
	Total	L. 577,000.00

Asignaciones de Gastos a ampliarse:

01-08-200-260-263	Imprenta, Publicaciones y reproducciones	L. 15,000.00
01-08-200-260-265	Comisiones y gastos bancarios	7,000.00
04-01-100-120-122	Tornales	5,000.00
05-08-400-460-469	Mejoras a Parque Munic. Vallejo Bos. El Centro	50,000.00
06-01-400-470-475	Pavimentación Tramo Principal, Vallejo, Bos. Santa Rosa, La Cruz, San Rafael, Las Brisas	500,000.00
	Total	L. 577,000.00

Proyecto levantamiento Catastral se disminuye, ya que aún no se ha socializado con las comunidades para poder dar ejecución y el procedimiento que conlleva.

Punto N°11. Asuntos Varios = La Tesorera Municipal informa para cubrir el pago a personal del Centro de Trabajo se hará con fondos de Transferencia, ya que no se ha recibido el segundo desembolso del Programa Fuerza Humana y se cubrirá con fondos Municipales de Transferencia. Informa los empleados presentarán mañana el POA 2021 para presentar el Borrador del anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021 en la próxima sesión. - El Regidor 1° Hugo Flores informa sobre Subsidio a la Escuela de La Unión, el Sr. Pastor Valle informa en Sesión de padres, que el

Alcalde decía la Corporación no aprobó subsidio, es de hacer la aclaración.

La Secretaría Municipal informa el subsidio se aprobó hace varios meses por L. 18,000.00 para la Construcción de Baños Sanitarios, se notificó al Prof. Cristóbal Rodríguez, se dijo la Corporación comprará los materiales, ya que los Padres envían el presupuesto. La Regidora 4ª Leonela Velásquez opina se tenga vigilancia de los carros repartidores, que la Policía apoye, o una persona esté pendiente de reportar porque andar en varios lugares y sin protección, si no aplican medidas de bioseguridad, se sancionen. El Alcalde Cely Zavala informa con el Proyecto Calles Urbanas, no se designó horas en el horario para amarrar material con el tractor, se usa la retina, pero se quitaron viajes de volquetes para poder cubrir material porque hay partes que no ocupan material y otras sí, se asignó más horas tractor. Los miembros municipales opinan que está bien se haya decidido así, la Regidora 4ª Leonela Velásquez opina hay partes en las Bos. San Pedro, y de la quebrada a donde Rigo Torres, que están destrozadas y necesitan bastante material, que se considere. Después la Secretaría Municipal informa la Iglesia Católica de Vallesillo solicita apoyo para comprar un sonido, ya que el que tienen ha subido costos por los bajones de energía y necesitan nuevo equipo. Adjuntan Cotización de la Casa de la Música por monto de L. 28,200.00. No hubo comentarios al respecto.

Punto N= 12.- Acuerdos y Resoluciones

Acuerdo N= 1.- Aprobar la Ordenanza Municipal donde se establecen medidas para evitar la propagación del virus COVID-19, ante el inminente rebrote en el Municipio, con vigencia a partir de su publicación hasta el 15 de Noviembre 2020, pudiendo ser suspendida o prorrogada. Ver Punto IV= 7.

Acuerdo N= 2.- Nombrar la Comisión Evaluadora de Proyectos integrada por Regidores Hugo Flores, Leonela Velásquez y Jefe de Desarrollo Comunitario Vilma Alvarado, quienes harán evaluación de Proyecto Remodelación Parque Municipal Vallesillo, Remodelación Escuela de Tuliapeta.

Acuerdo N= 3.- Se aprueba el Informe Trimestral de Avance físico y financiero de Proyectos y del Gasto ejecutado, que corresponde al Tercer Trimestre año 2020, con inversión

Acuerdo N° 4.- Por mayoría se aprueba la Rendición de Cuentas Municipales G.L. Acumulada en sus 14 formas al Tercer Trimestre 2020.

Acuerdo N° 5.- Por mayoría se aprueba el Reporte de Coherencia entre el Plan de Inversión Municipal Anual (PIMA) y el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) que corresponde al Tercer Trimestre, 2020.

Acuerdo N° 6.- Por mayoría se aprueba el Reporte de Ejecución del 5% para Programas de la Mujer, que corresponde al Tercer Trimestre, 2020.

Acuerdo N° 7.- Se aprueba la asignación de montos del Recurso Humano para el Centro de Tráje de Vallecillo, según punto N° 9.

Acuerdo N° 8.- Se aprueba las Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2020, ampliación de ingresos y egresos por L. 316,840.15, Traspasos entre Cuentas de egresos por L. 577,000.00, Programas 1, 4, 5 y 6.

No habiendo más que tratar se cierra la sesión a las 5:00 pm. del día jueves 29 de Octubre del año 2020.

Cely Zacala

Alcalde Municipal

No Participo/Incapac.

Vice-Alcalde

Hugo
Regidor 1°

No Participo

Regidor 2°

No participo con Permiso

Regidor 3°

Leonela
Regidora 4°

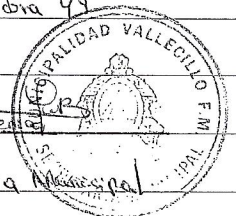
Modesta

Regidora 5°

No Participo

Regidor 6°

Secretaria Municipal



Acta N° 102-2020

Reunidos los miembros de la honorable Corporación Municipal del Municipio de Vallecillo, F.M. en Sesión Ordinaria de acuerdo al Decreto No. 1035-86, publicado en el Diario "La Gaceta" de N° 250-96 de fecha 09 de Diciembre de 1986; presidiendo la sesión el Sr. Alcalde Municipal Cely Modesto Zacala en compañía de los siguientes Regidores: 1° Hugo Eleazar Flores, 4° Leonela Velásquez y 5° Modesta Flores; con la siguiente agenda a tratar de fecha Viernes 13 de Noviembre del año 2020.